



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000635-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa al anuncio del Delegado de la Junta en Burgos sobre el inicio de la obras del nuevo Centro de Salud García Lorca para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000635, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa al anuncio del Delegado de la Junta en Burgos sobre el inicio de la obras del nuevo Centro de Salud García Lorca para 2016.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano y Luis Briones Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente, el delegado de la Junta de Castilla y León en Burgos, Baudilio Fernández, ha anunciado el inicio de las obras del nuevo Centro de Salud García Lorca para 2016.

Esta noticia, aparentemente positiva para los vecinos del barrio burgalés de Gamonal, en concreto del G-9, no lo es tanto si tenemos en cuenta que nos encontramos ante una demanda vecinal que se remonta a 2003.

El actual centro de salud presenta importantes deficiencias en sus instalaciones, que afectan a cuestiones básicas como la falta de espacio, la reducción de áreas destinadas a salas de espera para poder habilitar consultas provisionales, la necesidad de compartir



espacios entre el personal médico y de enfermería, la existencia de consultas sin ventilación, etcétera.

Solo ante la insistencia vecinal el representante de la Junta en Burgos ha hecho el anuncio relativo al comienzo de las tan esperadas como necesarias obras. Sin embargo, conviene recordar que el proyecto básico y de ejecución fue adjudicado en 2011, sin que durante estos cuatro largos años se hayan conocido avances en la construcción del nuevo centro sanitario.

Se pregunta:

1.º- ¿Puede darse veracidad al anuncio efectuado por el delegado territorial de la Junta en Burgos o maneja la Consejería de Sanidad otros plazos que los vecinos de Gamonal deban conocer?

2.º- ¿Por qué desde la adjudicación, en 2011, del proyecto básico y de ejecución han transcurrido cuatro años sin que se hayan iniciado unas obras tan necesarias?

Valladolid, 21 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano y
Luis Briones Martínez